

880558

169311

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 4314  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS  
OSL/DRC/JMRS. 109707

N° 2753 /P 2018  
MAT.: Modificación de Com. de Servicios

OFICINA DE PARTES

LAS CONDES,

11 8 OCT 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 2744/P2018 de fecha 12 de Octubre 2018; las necesidades de servicio; Decreto Alcaldicio Sec. 1ª N°5999 de fecha 22 de Agosto 2018; y lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1.- DEJASE ESTABLECIDO, que la comisión de servicio ordenada por el Decreto Alcaldicio N° 2744/P2018 de fecha 12 de Octubre 2018, en el que designa a la funcionaria Sra. Karen Eyzaguirre Pacheco, solo asistirá los días 21,22,23,24 y 25 de Octubre de 2018.

2.- En todo lo demás se mantiene vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio N° 2744/P2018 de fecha 12 de Octubre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:  
Alcaldía  
Dirección de Control  
Depto. de Finanzas  
Oficina de Partes  
Sueldos  
Depto de Recursos Humanos  
JMRS\_Comisión

de